

AYUNTAMIENTO de CEBOLLA (Toledo).-	
“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU”	
<i>Componente 13 “Impulso a la PYME”, Inversión 4 (C13.I4) “Apoyo al Comercio”</i>	
Expte. nº P/AbSA- 04/2024	Contratación OBRAS: “PAVIMENTACIÓN con efecto DESCONTAMINANTE de las calles TALAVERA, LOS FRAILES y Travesía ARROYO SANGÜESA de CEBOLLA (Toledo)”/SOLADO FOTOCATALÍTICOS
	<u>A N U N C I O</u> relativo a <u>DECRETO ALCALDÍA.</u> <u>NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESA CONTRATACIÓN</u>

En cumplimiento de lo establecido en el artículos artículo 326.3 *in fine* de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público*, por el presente se hace PÚBLICO que el día **18 de septiembre de 2024** he firmado el **Decreto nº 073/2024**, en los términos que a continuación se transcriben:

“

ASUNTO: Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU” <i>Componente 13 “Impulso a la PYME”, Inversión 4 (C13.I4) “Apoyo al Comercio”</i>		
DECRETO		OBRAS “ “PAVIMENTACIÓN con efecto DESCONTAMINANTE de las calles TALAVERA, LOS FRAILES y Travesía ARROYO SANGÜESA de CEBOLLA (Toledo)”/SOLADO FOTOCATALÍTICOS. Expediente P/AbSA/04/2024
Número	Año	
073	2024	
NOMBRAMIENTO MIEMBROS MESA de CONTRATACIÓN.		

En relación con la prevista **contratación** de la ejecución de las Obras consistentes en la “PAVIMENTACIÓN con efecto DESCONTAMINANTE de las calles TALAVERA, LOS FRAILES y Travesía ARROYO SANGÜESA de CEBOLLA (Toledo)”, que se pretenden llevar a cabo por este Ayuntamiento conforme al PROYECTO de las OBRAS redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don **José María Minguela Arjona**; y en cuyo Proyecto se refleja un refleja un **presupuesto base de licitación IVA incluido** que asciende a **68.968,11 €**.

Y cuyas obras se corresponden con una de las actuaciones (“**Solado fotocatalíticos**”) dentro del concepto financiable denominado “*Gastos relativos a sostenibilidad y económica circular*” que engloba el Proyecto “**Ceboll@ Market**”, para el que se ha obtenido una Subvención por parte del **Ministerio de Industria, Comercio y Turismo** (*actualmente*, Ministerio de Economía, Comercio y Empresa), con destino a la financiación parcial de los gastos de inversión, y todo ello en el marco del “[Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU](#)”.

Dada cuenta de la documentación obrante en el expediente y CONSIDERANDO la urgencia existente para la adjudicación y ejecución de las obras antes referidas, y por tanto de la designación de los **miembros de la Mesa de Contratación** que deberán actuar como tales en este procedimiento.

Y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos art. 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público* y 21.2 RD 817/2009, *de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público* y en los apartados 1.- y 7.- de la Disposición Adicional Segunda (*Competencias en materia de contratación en las Entidades Locales*) de la LCSP-2017

Por el presente **DISPONGO**

Que la **Mesa de Contratación** que habrá de constituirse para el ejercicio de las funciones que le son atribuidas por la legislación aplicable en el Procedimiento de adjudicación del contrato de ejecución de la obra consistente en la “PAVIMENTACIÓN con efecto DESCONTAMINANTE de las calles TALAVERA, LOS FRAILES y Travesía ARROYO SANGÜESA de CEBOLLA (Toledo)”, estará integrada por las personas que a continuación ser reseñan:

Presidenta Titular	D ^a Sonia Alonso Trujillo (<i>Concejala del Ayuntamiento</i>)
Presidenta Suplente	D ^a María Jesús Campos Ballesteros (<i>Concejala del Ayuntamiento</i>)
Vocales Titulares	D. Miguel Ángel Flores Huete (<i>Secretario-Interventor</i>)
	D. Alfonso Manuel Corral Gil (<i>Concejal del Ayuntamiento</i>)
	D. Luis Corrochano Martín (<i>Funcionario del Ayuntamiento</i>)
	D. David Carrasquilla Palomo (<i>Funcionario del Ayuntamiento</i>)
Vocales Suplentes	D ^a Lidia Navas Cerdeira (<i>Personal Laboral del Ayuntamiento</i>)
	D. Miguel Ángel Garrido Carretero (<i>Personal Laboral del Ayuntamiento</i>)
Secretaria Titular	D ^a Natalia Ballesteros Martín (<i>Funcionaria del Ayuntamiento</i>)
Secretaria Suplente	D ^a María José Olivares Saldaña (<i>Personal Laboral del Ayuntamiento</i>)

Lo mando y firmo en Cebolla, a 18 de septiembre de 2024	
La Alcaldesa-Presidenta.	Ante mí,
Fdo. Silvia Díaz del Fresno	El Secretario, que doy fe.
	Fdo. Miguel Ángel Flores Huete.

“
Lo que firmo para su publicación en el *Perfil del Contratante*, a 20 de Septiembre de 2024.

La Alcaldesa-Presidenta.

Fdo. Silvia Díaz del Fresno.